

Economía

Alpina compra en EE. UU. y plantea ambiciosas metas

Con adquisición en California, espera avanzar a estados del noroeste en los próximos 5 años, y luego dar el salto hacia el medio oeste y este de ese país.

La compañía colombiana Alpina adquirió en Estados Unidos a Clover, centenaria productora láctea líder en el estado de California. De esta manera vuelve a tener producción en Norteamérica, en donde ya había tenido una planta en el estado de Nueva York.

La compañía nacional informó que el negocio es por 136 millones de dólares para adquirir el 70 por ciento de la empresa estadounidense fundada en 1916.

El presidente de Alpina, Ernesto Fajardo, dijo a EL TIEMPO que en tres años, según como se desarrollen los negocios, se podría adquirir el 30 por ciento restante.

Clover tiene ventas anuales por 229 millones de dólares, y con esta adquisición, las ventas de Alpina en el exterior podrían llegar a los 300 millones de dólares. De esta forma, las ventas en el exterior representarían el 40 por ciento del total de ingresos de la empresa colombiana.

La compañía de Estados Unidos se destaca en los mercados orgánicos y es líder en el norte del estado de California, y Alpina ve un gran potencial de fortalecerse aún más al sur del estado.

Fajardo explica que esta perspectiva es muy importante si se tiene en cuenta que esa zona de California tiene 10 millones de consumidores y un mayor poder adquisitivo.

El principal producto para Clover es la leche, que representa algo más de la mitad del total, pero en los últimos dos años ha venido incursionando en derivados lácteos como mantequilla o cremas.

Asimismo, Fajardo considera que la tradición de innovación de Alpina podrá aportar a la producción en Estados Unidos de otros productos, generando sinergias con la experiencia de la firma colombiana en yogures o quesos.

"Podemos compartir -diciendo la experiencia que ellos tienen al crear leches de valores agregados y una cantidad de productos que tienen allá y nosotros, que tenemos una experiencia en innovación en muchos de los productos que tenemos para niños o productos nutritivos que se pueden producir dentro de la misma plataforma sobre cómo podemos crecer en un país como Estados Unidos, y veníamos buscando diferentes opciones".

Este negocio, dice Fajardo, "es una parte importante de la estrategia -que estaba en camino de identificación geográfica- sobre cómo podemos crecer en un país como Estados Unidos, y veníamos buscando diferentes opciones". Sobre Clover, Fajardo señala que "es una compañía láctea

que tiene ciertas similitudes con Alpina; una compañía que tiene una tradición de un siglo, que está en la tercera generación de la familia que ha estado involucrada con ese negocio directamente en su administración durante todo este tiempo".

Subraya que la empresa que están adquiriendo siempre ha trabajado en valor agregado, lo que explica su fortaleza en productos orgánicos, y tiene todos los sellos que en Estados Unidos garantizan que sus productos son diferenciados.

El resto del país, en la mira

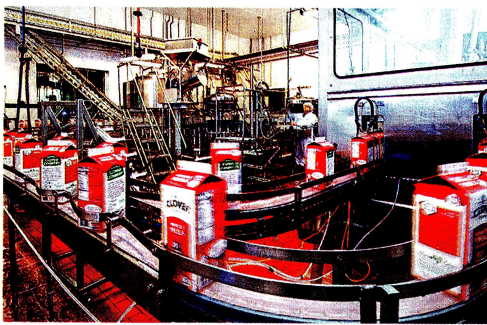
Así mismo, dice Fajardo, está ubicada en una región de Estados Unidos "supremamente consciente, que uno consideraría que es la meca de la innovación. Muchos de los lanzamientos iniciales en alimentos se hacen en California porque allí es donde tenemos ese tipo de consumidores".

Asimismo, puede ser la entrada a mayor expansión en el mercado estadounidense. Además de crecer en el norte de California e incursionar en el sur del mismo estado, genera oportuni-

dades en el noroeste del país, en la zona de los estados de Oregón y Washington que también tienen población con ingresos elevados.

"Ahí solamente -apunta Fajardo- tendríamos para poder crecer de forma importante en los siguientes tres, cuatro, cinco años. Pero claramente nos queda toda la parte del medio oeste de los Estados Unidos, Texas, y la parte este también como un potencial de crecimiento".

Mientras tanto, Alpina ya en la presencia en otros países de América como plátanos en Venezuela y Ecuador, y exportaciones a Canadá, Estados Unidos y el Caribe. En Europa se montó una maquila en España para vender en ese país y exportar a otras naciones de Europa e, inclusive, a Australia.



Planta de Clover, en el estado de California. La empresa fue adquirida por Alpina. FOTO: ALPINA

Adjudicados 30 nuevos bloques de petróleo y gas

UNA SOLA EMPRESA SE QUEDÓ CON EL 60% DE LAS ÁREAS. LA META PARA EL CUATRIENIO YA SE CUMPLIÓ Y LAS ZONAS OTORGADAS LLEGARON A 69.

Con inversiones mínimas de 148.5 millones de dólares cerró la Ronda Colombia 2021, proceso competitivo de asignación de áreas para la búsqueda de petróleo y gas, realizado ayer por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

De 53 áreas incluidas en la ronda, de las cuales 25 habían sido nominadas por empresas interesadas en su adjudicación, y 28 que sacó al mercado la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), finalmente hubo ofertas por 30 bloques.

Con este número de áreas, cuya firma de contratos se hará en las próximas semanas cuando se verifiquen los datos finales y pase el proceso de contraoferta para las nominadas, el Gobierno dijo que ya se cumplió la meta que se había fijado para el cuatrienio.

Lo anterior porque el objetivo era firmar 50 nuevos contratos para buscar petróleo y gas, y con los 30 de ayer se llegará a 69, según indicó el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo.

Del total de inversiones iniciales, 117 millones de dólares corresponden a las 24 áreas nominadas que tuvie-

ron propuestas (eran 25, pero Canacol Energy finalmente no confirmó una postulación, en tanto que 31 millones de dólares corresponden a inversiones mínimas para las áreas ofrecidas por la ANH que tuvieron ofertas por parte del sector).

Además, como mínimo, de acuerdo con las ofertas presentadas, la Ronda 2021 arroja como resultado el compromiso de hacer 28 nuevos pozos exploratorios. Al respecto, el presidente del ANH, Armando Zamora, estimó que además de estos valores de arranque, que corresponden a las garantías, las inversiones del sector para la exploración, derivadas del proceso, podrían ser del doble; es decir, cerca de 800 millones de dólares.

El gran protagonista de la jornada fue la empresa Parax Resources, cuya producción se concentra hoy en día en el Casanare (cerca de 50.000 barriles en total), compañía que abarcó el 60 por ciento del total de bloques que tuvieron ofertas.

Esto luego de presentar propuestas para 18 áreas, de las cuales 16 fueron bajo el mecanismo de nominación,

es decir, postulación directa que hasta el 16 de diciembre puede tener contraoferta, y las otras dos fueron bloques ofrecidos por la ANH. El presidente ejecutivo de Parax Resources, Daniel Ferreira, dijo que luego de un largo tiempo en el que no hubo rondas para la adjudicación de bloques, la compañía tomó la decisión de hacer una apuesta fuerte.

Por su parte, Ecopetrol nombró tres áreas para evaluación técnica y presentó propuesta para un bloque adicional de los que presentó la ANH al mercado.

Además, Hocol, filial de Ecopetrol, presentó oferta para otra área; Canacol Energy nominó 2, Lewis Energy se postuló a tres bloques, la francesa Maurel & Prom hizo oferta por otro y Frontera Energy nominó el bloque VIM-46.

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

AVISO DE PRIMERA CONVOCATORIA PARA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (en adelante "Alianza Fiduciaria") y FIDUCIARIA CENTRAL S.A. (en adelante "Fiduciaria"), actuando en su calidad de Representantes Legales de los Tenedores de Bonos de GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. (en adelante "Grupo Aval") de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.4.11.18 del Decreto 2555 de 2010, y por solicitud de Grupo Aval, se permiten convocar a la reunión de Primera Convocatoria contra de Asamblea General de los Tenedores de Bonos de las emisiones de 2009, 2016, 2017 y 2019.

La reunión se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2021 a las 11:00 a.m., en el Salón de Asambleas del Banco de Bogotá S.A., ubicado en la Calle 36 No. 7-47, Primer Piso, en la ciudad de Bogotá D.C.

Para esta primera reunión, la Asamblea General de los Tenedores de Bonos, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores presentes, y el ochenta por ciento (80%) del empréstito insóluto de los Bonos en circulación convocados en la reunión y que se llegaren a hacer presentes en la misma, podrá consentir en la propuesta de escisión que se presentará, consideración de los Tenedores de Bonos, dando estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 6.4.11.22 del Decreto 2555 de 2010.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la Primera Convocatoria respecto a los temas citados en el orden del día, podrá citarse a una segunda reunión, en la cual se podrá deliberar y decidir válidamente con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores presentes y el cuarenta por ciento (40%) del empréstito insóluto.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la segunda convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual basta la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual se advierte claramente por medio del presente aviso.

EMISOR: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

EMISIONES CONVOCADAS: Emisiones de Bonos Ordinarios del 2 de diciembre de 2009 (Código de Inscripción ANN COT29CBB038), del 2 de noviembre de 2016 (Código de Inscripción ANN COT29CBB062), del 6 de junio de 2017 (Código de Inscripción ANN COT29CBB065) y 25 de octubre de 2019 (Código de Inscripción ANN COT29CBB062).

MONTO INSÓLUTO DEL EMPRÉSTITO: El monto insóluto del empréstito es de un billón ciento veinticuatro mil quinientos veinte millones de pesos (COP\$1.24.520.000.000) y se describe a continuación:

AÑO	Principial	Tasa	Calificación	Representante Legal
Emisión 2009 (Serie A - 18 años)	COP\$ 124.520mm	IPC+5.20%	AAA - BRC Ratings - S&P Global S.A. (calificación)	Alianza Fiduciaria S.A.
Emisión 2016 (Serie A - 20 años)	COP\$ 93.000mm	IPC+3.86%	AAA - BRC Ratings - S&P Global S.A. (calificación)	Alianza Fiduciaria S.A.
Emisión 2016 (Serie A - 20 años)	COP\$ 207.000mm	IPC+4.15%	AAA - BRC Ratings - S&P Global S.A. (calificación)	Alianza Fiduciaria S.A.
Emisión 2017 (Serie A - 25 años)	COP\$ 300.000mm	IPC+3.99%	AAA - BRC Ratings - S&P Global S.A. (calificación)	Fiduciaria Central S.A.
Emisión 2019 (Serie C - 5 años)	COP \$100.000mm	6.42%	AAA - BRC Ratings - S&P Global S.A. (calificación)	Fiduciaria Central S.A.
Emisión 2019 (Serie A - 20 años)	COP \$300.000mm	IPC+3.69%	AAA - BRC Ratings - S&P Global S.A. (calificación)	Fiduciaria Central S.A.
TOTAL	\$124.520mm			

Las Emisiones de 2009, 2016, 2017 y 2019 con un monto total de \$124.520.000.000 pesos, son Bonos emitidos en el mercado local colombiano de los Tenedores de Bonos de Colombia.

El Orden del Día pendiente para la reunión es el siguiente:

1. Elección de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Informe especial preparado y suscrito por Grupo Aval, referente a la escisión de la porción de participación correspondiente a la propiedad sobre el 75% de la sociedad BAC Holding International Corp. (antes Lasing Holding S.A. Panamá) y su enstamiento en las bolsas de valores de Colombia y Panamá. (Presentación).
4. Informe de los Conceptos de los Representantes Legales de Tenedores de Bonos:
 - a. Presentación del concepto de Alianza Fiduciaria en su calidad de Representante Legal sobre los de las emisiones vigentes.
 - b. Presentación del concepto de Fiduciaria en su calidad de Representante Legal sobre los de las emisiones vigentes.
5. Informe de la administración respecto del concepto de BRC Ratings como calificadora de riesgo sobre los Bonos Ordinarios.
6. Notificación y decisión de los Tenedores de Bonos sobre la propuesta de escisión de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
7. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Considerando que los Bonos Ordinarios de Grupo Aval fueron emitidos en forma desmaterializada, Decival S.A. expedirá un certificado global para el ejercicio de los derechos sociales el cual acreditará la titularidad de los Bonos. Quiénes pretendan actuar en representación de una persona jurídica, deberán presentar en la reunión ante Alianza Fiduciaria y Fiduciaria, en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos, el Certificado Global de los Tenedores de Bonos y el acta de exhibición no mayor a treinta (30) días calendario, y si es persona natural deberá presentar la cédula de ciudadanía. Los Tenedores de Bonos que no pueden concurrir personalmente pueden hacerse representar por un representante legal, quien deberá presentar en la respectiva reunión, poder debidamente otorgado con el pleno cumplimiento de los requisitos legales.

Se advierte a los Tenedores de Bonos que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.4.11.22 del Decreto 2555 de 2010, las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores con sujeción a la Ley serán obligatorias aun para los ausentes o disidentes.

El informe especial preparado por Grupo Aval que contiene la información referente a la escisión y el análisis de los efectos de dicha operación para Grupo Aval y para los actuales Tenedores de Bonos en cumplimiento del artículo 6.4.11.18 del Decreto 2555 de 2010, así como el concepto de los Representantes Legales de los Tenedores de Bonos sobre la propuesta del Grupo Aval, el concepto de la calificadora de riesgo y el modelo de poder para persona natural o jurídica en el evento en el que el Tenedor se quiera hacer representar por un apoderado en las reuniones, se encuentran a disposición de los Tenedores de Bonos en: (i) Las oficinas del Grupo Aval ubicadas en la Carrera 13 No. 26-4-47, Bogotá D.C.; (ii) en el sitio web de Grupo Aval: <https://www.grupoaval.com/portal/Home/Institucionales/Paginas/Principales/Actos-Documentos/otrodocs> (iii) en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co en el vínculo "Información Relevante"; mediante la búsqueda de la información publicada por Grupo Aval Acciones y Valores S.A.; (iv) en la página web de la Bolsa de Valores de Colombia www.bvcb.com.co en el enlace "Empresas"; siguiendo este enlace <https://www.bvcb.com.co/portal/bvcb/Home/Empresas/Paginas/Principales/Actos-Documentos/otrodocs> (v) en la página web de Decival en el concepto "Otros Documentos" siguiendo esta ruta https://www.decival.com.co/portal/paginas/Inicio/Inicio/institucionales_bolsas/otros_documentos/otrodocs (vi) en la página web de Alianza Fiduciaria www.alianza.com.co en la página principal, en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos para las emisiones acró y decerval; (vii) en la página web de Fiduciaria www.fiduciaria.com siguiendo el enlace <https://www.fiduciaria.com/productos-y-servicios/representacion-legal-tenedores-de-bonos>, en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos.

Del mismo modo, la información pública relevante respecto de la escisión se encuentra a disposición de los Tenedores de Bonos en la Secretaría General de Grupo Aval, en la dirección antes señalada, o se puede solicitar por medio de los correos electrónicos asanchez@grupoval.com o investorrelations@decival.com, acreditando la condición de Tenedor de Bonos por medio de su certificación de depósito ante el DECEVAL.

Fecha: 2 de diciembre de 2021.

Atentamente,

(Fdo. Original) Francisco José Schwitzer Sabogal Representante Legal de los Tenedores de Bonos Alianza Fiduciaria S.A.	(Fdo. Original) Carlos Mauricio Roldán Representante Legal de los Tenedores de Bonos Fiduciaria Central S.A.
--	--

